

SECCIÓN 01: LLAMADO PÚBLICO

ECUADOR

Programa “Inclusión de la Población Migrante y Receptora en los Servicios Sociales en Ecuador”

Contrato de Préstamo 4923/OC-EC

Convenio de Financiamiento No Reembolsable 4924/GR-EC

Título de la contratación: Contratación de Servicios de Brigadas Multidisciplinarias de Apoyo, Información y Referencia, Modalidad “Ciudades de Acogida” (numeral 10 de este llamado)

Identificador SEPA: [MIGRACIÓN-MIES-32-CP-S-SDO-4923-001-2022](#)

Fecha: 27 de julio de 2022

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el United Nations Development Business, edición No. IDB-P810269-08/21 del 25 de agosto de 2021.
2. El Ministerio de Inclusión Económica y Social ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa “Inclusión de la Población Migrante y Receptora en los Servicios Sociales en Ecuador”; y, el MIES se propone utilizar parte de los recursos de este Préstamo para pagos elegibles que se efectúen a los fines del cumplimiento de los objetivos del Programa descrito en el contrato para el cual se emite esta Solicitud de Ofertas de Servicios.
3. El Ministerio de Inclusión Económica y Social invita a todas las Organizaciones Sociedad Civil¹ sin fines de lucro, que decidan participar de forma individual o como consorcio, a nivel nacional, sin considerar preferencias locales o regionales elegibles a presentar ofertas selladas para proveer el servicio de **Brigadas Multidisciplinarias de Apoyo, Información y Referencia, Modalidad Ciudades de Acogida**, conforme el siguiente detalle:

ÍTEMS	PROVINCIA	CIUDAD	USUARIOS (Cobertura)
01	PICHINCHA	1701 QUITO (CENTRO) 1	500
02	PICHINCHA	1701 QUITO (CENTRO) 2	250
03	PICHINCHA	1701 QUITO (NORTE)	500
04	PICHINCHA	1701 QUITO (SUR)	500
05	CARCHI	0401 TULCÁN	500
06	ESMERALDAS	0801 ESMERALDAS	250
07	IMBABURA	1001 IBARRA	500
08	TUNGURAHUA	1801 AMBATO	500
09	COTOPAXI	0501 LATACUNGA	500
10	MANABI	1308 MANTA	500
11	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	2301 SANTO DOMINGO	500
12	LOS RIOS	1201 BABAHOYO	250

¹Para este documento son equivalentes a las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs)

ÍTEMS	PROVINCIA	CIUDAD	USUARIOS (Cobertura)
13	AZUAY	0101 CUENCA	500
14	EL-ORO	0707 HUAQUILLAS	500
15	GUAYAS	0907 DURÁN	250
16	GUAYAS	0901 GUAYAQUIL 1	500
17	GUAYAS	0901 GUAYAQUIL 2	250
18	GUAYAS	0901 GUAYAQUIL (CENTRO SUR)	500
	TOTAL		7,750

4. El proceso de selección se llevará a cabo aplicando las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, mediante un **proceso expedito** que se efectuará conforme a los procedimientos acordados con el BID, este mecanismo se establece por precio fijo² en función del número de usuarios indicado en cada ítems, conforme el inciso 3 de este llamado, por lo tanto, la competencia se va a centrar en el análisis de las ofertas que cumplan técnicamente según los requerimientos establecidos en las Secciones 2 y 4 de la Solicitud de Oferta de Servicios.

5. El precio fijo por la atención a **250** usuarios por un periodo de doce meses es de ciento cuatro mil setecientos diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 44/100 (US\$ 104,710.44), sin IVA; aplicable a los ítems 02, 06, 12, 15 y 17 del inciso 3 de este llamado; o

El precio fijo por la atención a **500** usuarios por un periodo de doce meses es de ciento setenta y tres mil ciento noventa y dos dólares de Estados Unidos de Norteamérica con 52/100 (US\$ 173,192.52), sin IVA; aplicable a los ítems # 01, 03, 04, 05, 07, 08, 09, 10, 11, 13, 14, 16, y 18 del inciso 3 de este llamado.

Cuando el plazo de ejecución sea menor a 12 meses, el precio del contrato con la OSC adjudicada, se definirá proporcionalmente a dicho plazo, y será redondeado al inmediato superior.

El precio del contrato **no está sujeto** a ajuste de precios.

6. El plazo de los servicios es de **4** meses calendarios, contados a partir del 01 de septiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022, de conformidad con la Solicitud de Ofertas, Bases y Condiciones del proceso.
7. Las OSC elegibles que estén interesadas podrán solicitar mayor información contactando al [Especialista de Adquisiciones Martín Carrera Espinel](#); al correo electrónico undb-miesbid@inclusion.gob.ec y descargar los documentos del proceso <https://minube.inclusion.gob.ec/s/XmQ2QZEGJ2wKrfp> o solicitarlo a la dirección electrónica undb-miesbid@inclusion.gob.ec
8. Para facilitar la comprensión de las condiciones establecidas en esta Solicitud de Ofertas se realizará una reunión virtual el día 29 de julio del 2022, a las 10h00. Las OSCs interesadas podrán participar en esta reunión conectándose al siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/83681305302?pwd=Unk4R0RGTUhpNCtgKzZZeWtwSkVWUT09>.

² No se requiere oferta económica. La presentación de oferta técnica se entenderá como una aceptación del precio indicado en el inciso 5 de este llamado.

La participación a esta reunión es optativa, y la grabación de la misma estará disponible en los mismos sitios en los que se publicó este llamado, en un plazo máximo de 24 horas posteriores a su culminación.

9. La solicitud de ofertas incluye los siguientes documentos:

Sección 1 - Llamado Público

Sección 2 – Documentos de Selección

Sección 3 – Formularios para Presentación de Ofertas

- Formulario 01. Formulario de Presentación de la Oferta
- Formulario 02. Datos Generales de la OSC
- Formulario 03. Carta de Compromiso de Consorcio o Asociación Temporal
- Formulario 04. Declaración de Mantenimiento de la Oferta
- Formulario 05. Experiencia de la OSC
- Formularios 06. Miembros de la Brigada Multidisciplinaria de Apoyo, Información y Referencia, Modalidad Ciudades de Acogida – Currículo Vitae

Sección 4 – Términos de Referencia

Sección 5 – Modelo de Contrato

Adicionalmente, en el link indicado, a nivel informativo, se encuentra la presentación explicando la modalidad de implementación de estos servicios que serán financiados con la fuente indicada en el inciso 2 de este llamado.

10. Los requisitos de calificación incluyen: (i) Haber ejecutado contratos y / o convenios de proyectos sociales, al menos por un año; y (ii) Disponer de un equipo multidisciplinario con el perfil indicado en este documento y que no posean denuncias o sanciones por violencia intrafamiliar, sexual, física, psicológica o que tenga perfil de agresor; información que será sometida a verificación por el Comité Técnico de Evaluación y Selección. (CTES)
11. Las ofertas deberán entregarse en forma física contenidas en un sobre cerrado en la dirección indicada abajo a más tardar a las 10h00 (GMT-5), del 15 de agosto de 2022. Las Ofertas deberán indicar con precisión el o los ítems al/los que aplica; conforme lo descrito en el inciso 3 de este llamado. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las OSC no podrán presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de las OSC que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11h00 del 15 de agosto de 2022.
12. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
13. Las condiciones contenidas en el Documento de Bases y Condiciones del proceso y las Ofertas presentadas por las OSC no podrán ser negociadas.
14. Si una OSC habiendo cumplido el puntaje mínimo requerido de 70 puntos, estuviera en primer lugar en orden de prelación en más de un ítem, identificados en el inciso 3 de este Llamado Público, solo podrá ser adjudicado en máximo tres.

Página 3 de 4

15. La dirección referida arriba es: en la Dirección de Gestión Documental y Atención Ciudadana en la Planta Central del MIES / Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, planta baja, Av. Amaru Ñan y Lira Ñan, Quito, dirigida a nombre del Proyecto Fortalecimiento, Ampliación e Innovación de los Servicios de Desarrollo Infantil, Estrategia Nacional Misión Ternura.

Atentamente,

Mercedes Liliana Lascano Gómez
Gerente de Proyecto

Gerencia de Fortalecimiento, Ampliación e Innovación de los Servicios de Desarrollo Infantil, Estrategia Nacional Misión Ternura